



RE: SUSTITUCIÓN DE PODER Y LINK DE AUDIENCIA || PROCESO: TARSICIO PRIETO ORTIZ vs COMCEL S.A.S Y OTROS - RAD: 2022-00112 || CAPL

Desde Juzgado 06 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto06vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 21/10/2024 11:40

Para Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

CC Camilo Andrés Piñeros López <cpineros@gha.com.co>



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Cordial saludo.

Por medio de la presente y en atención al permiso especial concedido al titular del Juzgado mediante Resolución No. CSJMER24-303 del Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, donde se autoriza al funcionario ausentarse de sus labores el veinticuatro (24) y veinticinco (25) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), se hace necesario pasar el proceso al despacho para la reprogramación de la audiencia y resolver memorial que sustituye poder; por ello, **se insta estar pendiente de las próximas actuaciones en la plataforma judicial TYBA para así conocer el respectivo pronunciamiento.**

Atentamente,

JONATHAN QUIROGA

Escribiente

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 17 de octubre de 2024 13:09

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto06vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Camilo Andrés Piñeros López <cpineros@gha.com.co>

Asunto: SUSTITUCIÓN DE PODER Y LINK DE AUDIENCIA || PROCESO: TARSICIO PRIETO ORTIZ vs COMCEL S.A.S Y OTROS - RAD: 2022-00112 || CAPL

No suele recibir correos electrónicos de notificaciones@gha.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Señores

JUZGADO SEXTO (6°) CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

ccto06vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: TARSICIO PRIETO ORTIZ
DEMANDADO: COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A Y OTROS
RADICADO: 500013153003-2022-00112-00

Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN Y SOLICITUD LINK ACCESO AUDIENCIA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado especial de **COMUNICACION CELULAR SA COMCEL SA** expresamente, sociedad anónima de carácter comercial, constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en Bogotá D.C., representada legalmente por el Dr. Javier Mauricio Manrique Casas, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número de matrícula mercantil 00487585 y con NIT 800.153.993-7, conforme consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, tal y como se puede verificar en el poder que ya obra en el expediente, mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto que sustituyo el poder a mi otorgado al abogado **CAMILO ANDRES PIÑEROS LOPEZ**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.019.135.676 de Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 390.722 del Consejo Superior de la Judicatura, para que dentro del proceso de la referencia intervenga como apoderado judicial de **COMUNICACION CELULAR SA COMCEL SA**, en la audiencia que se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2024 a las 9 am, al igual que en sus respectivas prórrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones.

Además, mediante el presente de conformidad con la audiencia que se llevará a cabo el día jueves 24 de octubre de 2024 a las 9 am, me permito solicitar el link de acceso de la audiencia. Muchas gracias.

Del señor Juez,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

Señores

JUZGADO SEXTO (6°) CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

ccto06vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: TARSICIO PRIETO ORTIZ
DEMANDADO: COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A Y OTROS
RADICADO: 500013153003-2022-00112-00

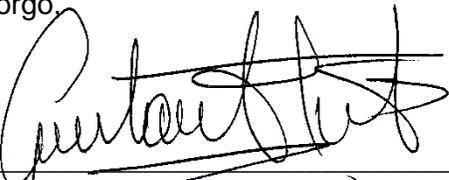
Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN Y SOLICITUD LINK ACCESO AUDIENCIA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado especial de **COMUNICACION CELULAR SA COMCEL SA** expresamente, sociedad anónima de carácter comercial, constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en Bogotá D.C., representada legalmente por el Dr. Javier Mauricio Manrique Casas, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número de matrícula mercantil 00487585 y con NIT 800.153.993-7, conforme consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, tal y como se puede verificar en el poder que ya obra en el expediente, mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto que sustituyo el poder a mi otorgado al abogado **CAMILO ANDRES PIÑEROS LOPEZ**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.019.135.676 de Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 390.722 del Consejo Superior de la Judicatura, para que dentro del proceso de la referencia intervenga como apoderado judicial de **COMUNICACION CELULAR SA COMCEL SA**, en la audiencia que se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2024 a las 9 am, al igual que en sus respectivas prórrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones.

Además, mediante el presente de conformidad con la audiencia que se llevará a cabo el día jueves 24 de octubre de 2024 a las 9 am, me permito solicitar el link de acceso de la audiencia. Muchas gracias.

El abogado **CAMILO ANDRES PIÑEROS LOPEZ**, queda investido con las facultades generales señaladas en la ley y las especiales de notificarse, recibir, conciliar, transigir, desistir, sustituir, reponer, apelar, reasumir, renunciar, y en general, todas aquellas actuaciones necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Sírvase señor Juez a reconocer personería en los términos del presente escrito.

Otorgo,  GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA C.C. No. 19.395.114 de Bogotá T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.	Acepto,  CAMILO ANDRES PIÑEROS LOPEZ C.C. No. 1.019.135.676 de Bogotá T.P. No. 390.722 del C. S. de la J.
---	--

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

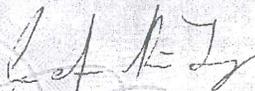
NUMERO **1.019.135.676**

PIÑEROS LOPEZ

APELLIDOS

CAMILO ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-1997**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

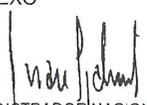
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

15-DIC-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500150-00780989-M-1019135676-20160105

0047925930A 1

46385686



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
CAMILO ANDRES

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

APELLIDOS:
PIÑEROS LOPEZ

UNIVERSIDAD
DEL ROSARIO

FECHA DE GRADO
11/08/2022

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
1019135676

FECHA DE EXPEDICIÓN
12/09/2022

TARJETA N°
390722

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

2021/04/22